



gente que produce!

Editorial:

Las políticas y propuestas obtenidas de los talleres provinciales y los comités de trabajo, en el marco de la Agenda de Productividad, Diversificación y Transformación, deben reflejarse en hechos concretos que beneficien a la economía del país. De esa forma, el trabajo realizado representará una herramienta para fomentar el desarrollo del sector productivo, lo cual se reflejará en incrementos de la productividad y competitividad del país.

Si bien el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, ha determinado varios sectores como estratégicos, es necesario establecer políticas sectoriales dinámicas que se acoplen a las necesidades de las diferentes actividades productivas.

Es indispensable que el sector productivo del país sea el eje principal de la Agenda de Productividad; y que las propuestas se complementen con otras medidas para crear un ambiente que impulse la producción como la estructuración de una agenda comercial, políticas que disminuyan la rigidez laboral, un entorno de seguridad y previsibilidad, etc.

Las políticas de fomento productivo deben surgir del diálogo permanente entre actores públicos y privados, con herramientas de seguimiento a la implementación de dichas políticas. En este sentido, vale destacar el esfuerzo realizado por el Ministerio.

Este boletín tiene como objetivo establecer políticas transversales, fundamentales para mejorar los índices de productividad y competitividad y por ende cumplir los objetivos planteados en la Agenda.

Sebastián Borja Silva
Presidente Ejecutivo
Jorge Cevallos Clavijo
Vicepresidente Ejecutivo

DIRECCIÓN TÉCNICA
Richard Martínez Alvarado
Director Técnico
Carla Muirraguá Palacios
Técnica en Macroeconomía y Finanzas
David Acosta Gutiérrez
Asistente Técnico
Sebastian Insuasti Moreta
Asistente Técnico

Políticas para una transformación productiva

Resumen Ejecutivo:

El Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad se encuentra elaborando la Agenda de Productividad, Diversificación y Transformación Productiva. Para dicha agenda se han planteado políticas transversales que servirían de base para todos los sectores.

Actualmente, Ecuador mantiene el nivel de productividad de trabajo de la industria más bajo en América Latina, ocupa el puesto 138 en niveles de facilidad para hacer negocios de un total de 183 economías, y la posición 105 de 133 países en el Índice de Competitividad. Por este motivo, se considera que la Agenda de Transformación Productiva puede ser una herramienta fundamental para mejorar los niveles de productividad y competitividad en el país.

Frente a esto, desde el sector privado se plantean una serie de medidas que deberían incluirse como política dentro de dicha Agenda. En primer lugar, es indispensable contar con seguridad jurídica y estabilidad económica que permita la previsibilidad y genere un ambiente atractivo para inversión. Adicionalmente, es importante establecer una agenda comercial con socios estratégicos, para lograr una mayor inserción en el mercado internacional. Por otra parte, fomentar el uso y creación de parques industriales. Asimismo, se debe contar con una política de capacitación y desarrollo de ciencia y tecnología.

Ecuador entre los últimos puestos de competitividad en la región.

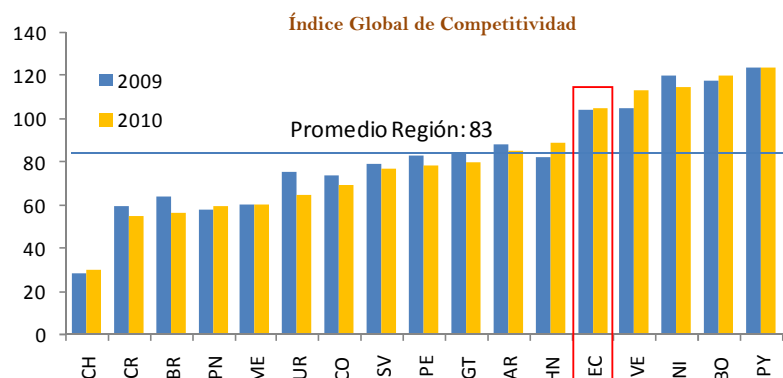
De acuerdo al Índice Global de Competitividad, calculado por el *World Economic Forum*, según los últimos datos disponibles Ecuador retrocedió una posición en este índice y ocupa el puesto 105, de un total de 133 economías analizadas. A nivel de América Latina, Ecuador solo supera a Paraguay, Bolivia, Nicaragua y Venezuela, Ecuador es el país menos competitivo de América Latina.

Esta situación refleja la necesidad de alcanzar una transformación productiva basada en una mayor diversificación comercial, apertura de mercados y mayores niveles de valor agregado, acompañada de incrementos

en la productividad que permitan una mayor competitividad en el largo plazo.

Este desafío representa una ardua tarea, para lo cual es necesario contar con el esfuerzo conjunto entre los sectores público y privado.

La estrategia debe centrarse en determinar políticas de inserción comercial, dinamización de mecanismos para contratación de trabajadores, estabilidad jurídica, promoción de encadenamientos productivos, desarrollo de ciencia y tecnología y establecer incentivos a la producción e innovación. Esto con el objetivo de mejorar los niveles de la productividad y



Fuente: World Economic Forum
Elaboración: DT-CIP

competitividad del país.

El esfuerzo del Ministerio Coordinador de la Producción.

A finales de julio de este año, el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) lanzó su programa ProduEcuador, el mismo que envuelve la definición de la Agenda de Productividad, Diversificación y Transformación Productiva (APDTP).

Entre los objetivos de la APDTP se encuentran:

- Armonización de la planificación nacional y su perspectiva territorial, con la política pública sectorial.
- Los esfuerzos del Estado deben buscar mejorar la productividad y calidad de la producción nacional, diversificar la oferta nacional y exportable de productos y servicios que incorporen valor agregado. Así como, garantizar la soberanía alimentaria, el cuidado de los recursos naturales no renovables y la reducción de las asimetrías territoriales.
- Promover procesos transformadores a través de la promoción de actividades que incorporen alta tecnología, biotecnología, bioquímica y software.
- Alinear y generar políticas, estrategias, programas y proyectos que consoliden la visión del sector productivo con el desarrollo humano, a través de acuerdos y acciones que potencien el acceso a los medios de producción.

Para cumplir con estos objetivos de la Agenda, el MCPEC ha planteado cuatro estrategias:

1. **Productividad:** incremento de la misma. Establecer no solo medidas de corto plazo, sino también de mediano y largo plazo.
2. **Transformación:** impulso de procesos transformadores que permitan dar el salto cuantitativo y cualitativo a sectores productivos.
3. **Diversificación:** busca el incremento de los niveles de sofisticación y diversificación existentes en la producción y exportación de bienes y servicios, con una visión de desarrollo territorial inclusivo
4. **Desarrollo de sociedad de propietarios:** busca establecer mecanismos de apoyo para facilitar el acceso a la propiedad productiva.

El MCPEC para alcanzar sus objetivos ha planteado la implementación de políticas transversales: innovación tecnológica, logística e infraestructura, financiamiento, laboral, capacitación y calidad, inserción internacional estratégica, inversión productiva, reforma institucional y marca país.

El sector productivo debe ser el principal eje en la estructuración de la Agenda de productividad.

La adopción de políticas públicas y de una agenda para la transformación productiva del país, juegan un papel importante para reducir las brechas de ingresos y de calidad de vida con países con mayor nivel de desarrollo. El esfuerzo y la propuesta del MCPEC tendrán resultados eficientes si se dentro de la agenda se establecen políticas

que incentiven al sector productivo del país y no obstaculicen el desarrollo del mismo.

El sector privado constituye el motor de desarrollo económico y social del país, lo cual debe ser potenciado con el apoyo del sector público. Según estadísticas del INEC, el 77% del empleo está relacionado con actividades privadas. Por este motivo, las políticas deben surgir del diálogo permanente entre actores públicos y privados, con herramientas de seguimiento a la implementación de dichas políticas.

Es indispensable contar con una agenda comercial...

El nivel de apertura promedio en América Latina pasó de 28% en la década de los setenta a 46% en la actualidad. Los países asiáticos que presentan una transformación productiva presentan un mayor nivel de apertura. Por ejemplo, en el caso de Corea del Sur pasa de 5% en la década de los 60 a 95%.¹

En el caso de Ecuador, la Agenda Comercial ha estado estancada durante los dos últimos años. La única negociación cerrada por Ecuador fue la profundización del Acuerdo de Complementación Económica con Chile, que no significó compromisos en apertura comercial de mercancías.

Por este motivo, la APDTP debe incorporar una agenda comercial con objetivos y metas, priorizando la negociación de acuerdos comerciales con principales socios comerciales (EEUU, UE, Centroamérica, México, Canadá). Esto beneficiará en un mayor acceso a mercados y reducción de aranceles que impactará favorablemente diferentes productos no petroleros, no tradicionales e industrializados. Adicionalmente, se requerirá contar con acuerdo comercial con Venezuela que tome en cuenta los principales intereses nacionales de exportación en vista de que solamente hasta el año 2011 existirán las preferencias arancelarias, ya que este país abandonó la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en el año 2006.

Por otra parte, se debe impulsar la profundización y modernización de la CAN, a través de la consolidación de la Zona de Libre Comercio de bienes y servicios entre sus miembros, mediante la eliminación de barreras no arancelarias y restricciones a la libre circulación de mercancías, generando las condiciones que permitan un mejor aprovechamiento de los beneficios de la integración. La CAN representa un mercado fundamental para la producción ecuatoriana, tal es así que un 15% de las exportaciones no petroleras tiene como destino este mercado. De igual manera el 88% de las exportaciones a la CAN representan bienes industriales.

Para incentivar la competitividad del sector productivo, es importante que éste cuente con el menor grado de restricciones posible, por lo cual, los insumos, materias primas y bienes de capital no paguen el impuesto a la salida de divisas (ISD), que actualmente es de 1% y con el Proyecto de Reforma Tributaria se plantea duplicarlo.

¹ CAF, *Camino a la Transformación Productiva en América Latina*, Reporte de Economía y Desarrollo, Venezuela, 2006.

La política comercial, debe contar con una política aduanera de largo plazo enmarcada en una agenda de producción que fomente las actividades productivas (destinadas al mercado interno y de exportación), se debe mejorar el funcionamiento de los regímenes especiales, eliminación de almacenes temporales para que se de un despacho inmediato y establecer medidas para evitar el contrabando.

... y medidas que permitan fomentar el empleo.

Como se mencionó anteriormente, el 77% de la PEA ocupada se encuentra vinculada al sector privado. Por lo que, las políticas que se incluyan dentro de la APDTP deben estar enfocadas a fomentar la generación de nuevas plazas de trabajo.

Según información del *Doing Business 2010*, del Banco Mundial, Ecuador es el décimo país de la región con mayor índice de rigidez laboral. La implementación del Mandato No. 8 generó una mayor rigidez laboral, por lo que se recomienda reformar del código de trabajo que incluya una intervención público – privada, para promover mecanismos de contratación dinámica según la actividad económica en la que se desenvuelve cada empresa, y adaptándose a la realidad actual procurando que sean efectivamente aplicables en las relaciones productivas desarrolladas en una economía globalizada.

La política salarial, por su parte, debe basarse en criterios de productividad, análisis sectorial, competitividad nacional y rentabilidad de los sectores. Los aumentos de salarios deben establecerse mediante una negociación tripartita (empleadores, trabajadores y sector público).

Uno de los grandes limitantes del país ha sido la rigidez en los procesos de contratación colectiva, por lo que se deben analizar los mismos precautelando el efectivo ejercicio de los derechos de las partes.

Las políticas públicas deben adecuarse para un mejor ambiente de negocios que conlleve a la transformación productiva...

Según el último reporte *Doing Business 2010*, Ecuador ocupa el puesto 138, de un total de 183 economías, en clima para hacer negocios. En relación a los países de la región solo se ubica delante de Honduras, Bolivia y Venezuela. El país perdió cinco puntos en el posicionamiento mundial. Esto, junto con el bajo nivel de competitividad, refleja la necesidad de contar con políticas públicas adecuadas.

Casos exitosos de transformación productiva, como los países del sudeste asiático, lograron mantener un entorno de estabilidad macroeconómica. En Ecuador, por el contrario, la inestabilidad económica ha sido un factor que ha influido negativamente en el crecimiento del país, como son la variabilidad de las tasas inflacionarias y de los resultados fiscales del país. Un manejo prudente de las finanzas públicas, mejora el ambiente de negocios y garantizaría el sostenimiento de la dolarización. Es

indispensable, por este motivo, establecer una política fiscal contracíclica y contar con fondos de ahorro (los mismos que se eliminaron en 2008) que permitan suavizar las fluctuaciones de los ciclos económicos.

Doing Business			
País	DB 2009	DB 2010	var.
Colombia	49	37	12
Chile	40	49	-9
México	55	51	4
Perú	65	56	9
Panamá	83	77	6
El Salvador	81	84	-3
Guatemala	117	110	7
Uruguay	109	114	-5
Nicaragua	113	117	-4
Argentina	112	118	-6
Costa Rica	120	121	-1
Paraguay	122	124	-2
Brasil	127	129	-2
Ecuador	133	138	-5
Honduras	136	141	-5
Bolivia	158	161	-3
Venezuela	178	177	1
RK. promedio	106	106	-

Fuente: Banco Mundial, World Economic Forum Elaboración: DT-CIP

De igual manera, es necesario contar con un marco normativo y regulatorio claro, que brinde seguridad jurídica y estabilidad para previsibilidad; las constantes reformas a la normativa generan incertidumbre y desconfianza. Asimismo, se requiere que dicho marco regulatorio fomente la iniciativa privada, especialmente en nuevas actividades, y que estimule la inversión tanto nacional como extranjera.

Es fundamental evitar la implementación de medidas que afecten y obstaculicen el desarrollo de las actividades productivas. Por ejemplo, con el Proyecto de Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno se desestimula la inversión y la productividad del país. En dicha reforma se propone crear un impuesto mínimo, en caso que el anticipo a la renta basado en el impuesto presuntivo sea superior al impuesto a la renta causado; con lo cual se desvirtúa el concepto de impuesto a la renta y se grava a las operaciones de la empresa. De igual manera, la duplicación de ISD, como mencionado anteriormente, afectará a la competitividad de las empresas por un incremento de los costos de materias primas, bienes de capital e insumos necesarios para la producción. Por otra parte, se plantea que el incremento del ICE se ajusten anualmente en función del Índice de Precios al Consumidor Urbano, con lo que se generará un círculo de incremento de precios, que restará competitividad a los productos nacionales.

... y para fomentar la IED, que impacta positivamente al desarrollo de las economías.

La inversión extranjera directa (IED), según varios resultados empíricos, muestra un factor importante en el desarrollo económico. En el documento *FDI Effects on National Competitiveness* (Efectos de la IED en la competitividad nacional) de Phillipe Gugler, se establece que la IED contribuye tanto al aumento de la productividad como del ingreso mucho más que la

inversión doméstica; ayuda a reducir la pobreza y mejorar las condiciones sociales; tiene un efecto progresivo, generalmente beneficia más a los segmentos más pobres; disminuye la brecha entre el ahorro interno y la demanda de inversión nacional; permite una transferencia de mejores tecnologías; entre otras.

Sin embargo, en el primer semestre del año la IED llegó a 324,3 millones de dólares, presentando una reducción de 38,8% con respecto a igual período del año anterior. En tanto que, entre enero y junio de este año Colombia registró 4.897 millones (15,1 veces más que Ecuador) y Perú 2.769 millones (8,5 veces más).

Contar con instituciones de calidad es factor fundamental para el desarrollo...

La excesiva burocracia y tramitología generan problemas de corrupción y representan trabas para un mayor progreso económico. Por este motivo, se debe implementar sistemas de modernización de trámites, aprovechando los recursos de Internet y comunicación en línea. Por ejemplo, para el tema comercial se debería implementar un Portal *E-trade* en el cual puedan interactuar de manera eficaz exportadores, importadores, bancos, aduanas e instituciones del gobierno.

Por su parte, se debe implementar un sistema público basado en méritos, sin interferencia política y con coordinación constante con los sectores productivos.

Asimismo, un aspecto fundamental para construir un mejor ambiente institucional y en beneficio del sector productivo es la simplificación de procedimientos, formalización de empresas y cumplimiento de los contratos. Para mejorar el clima para hacer negocios, se debe realizar un levantamiento de información sectorial y transversal de los

trámites y acciones públicas que día a día limitan el accionar del sector privado, con el objetivo de eliminar aspectos innecesarios, optimizar recursos y tener mayores índices de eficiencia.

En el tema logístico, es necesario fomentar el uso de parques industriales para fortalecer de los encadenamientos productivos, tanto de bienes como de servicios. La participación en un clúster económico se traduce en menores costos de transacción, mayor innovación, mejores servicios a los clientes y uso eficiente de los recursos compartidos.




... al igual que la capacitación y la innovación.

La educación permite a los individuos mayores niveles de ingreso y mayor estabilidad laboral. Sin embargo, también juega un papel determinante en los procesos de adopción tecnológica e innovación.

La política educativa deber enroscarse con el mejoramiento de la educación formal (primaria, secundaria, técnica y universitaria). No obstante, la formación de capital humano se debe realizar en función de la demanda laboral con énfasis en ciencia y tecnología, para lo cual se debe estructurar un plan para fortalecer de las carreras técnicas en función de la demanda laboral de las empresas y en la creación de fondos concursables de investigación.

La innovación debe estar catalogada como un tema prioritario dentro de la APDTP, lo que permitirá una mayor coordinación y que la adopción de estrategias sea más eficiente. En este sentido, es prioritario establecer mecanismos permanentes de concertación pública - privada para el desarrollo de proyectos innovadores e incentivos al gasto de inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)

Cortos Económicos: El déficit de la Balanza de Pagos se redujo en el segundo trimestre

-  El déficit de la Balanza de Pagos en el segundo trimestre del año se ubicó \$604,8 millones, presentando una reducción de 54,7% frente al primer trimestre del año.
-  La cuenta corriente alcanzó un superávit de \$87,4 millones de dólares. Este resultado estuvo motivado por un saldo comercial positivo de \$194,2 millones y por un aumento de las remesas de trabajadores en 9,9%, ubicándose en \$609,7 millones de dólares.
-  La inversión extranjera directa, presentó un aumento de 68% frente al trimestre anterior, en tanto que se contrajo en 33% frente a igual período del año anterior.

